

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



FECHA: 14 DE MARZO DE 2023

SESIÓN N° 12

Muy buenos días Concejales, Concejalas, Secretaria Municipal señora Luisa Espinoza, Administradora Municipal señora Gianinna Repetti, comunidad, en nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos inicio a esta sesión del Concejo Municipal, a las 09:34 horas.

Asisten las siguientes señoras Concejalas y señores Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva, Concejal quien preside la sesión.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministra de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti, Administradora Municipal.
- Señor Francisco Moscoso, Director (s) Medio Ambiente y Aseo y Ornato
- Señor Gonzalo Lizana, Director de Administración y Finanzas.
- Señora Catherine Soto, Directora Jurídica.
- Señora Daniela Vera, encargada Departamento Patentes-DAF.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar conciliación alcanzada con doña Anne Nancide Milfort, Ex-Trabajadora a honorarios del Departamento de Salud en Causa RIT T-194.2023 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- 4.- Aprobar modificación a la Ordenanza N° 79 “sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales vigente para el año 2023”, en el sentido que se incorpora el Artículo 24 en el Título XII “Exenciones y Rebajas de Derechos”-
- 5.- Aprobar la Reconsideración de la No Renovación de la Patente de Alcohol que a continuación se detalla a contar del primer semestre 2023, la cual no fue renovada por Acuerdo N° 5 de fecha 10 de enero 2023, por no presentar documentos que acrediten no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 19.925 “sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.”

ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN NEGOCIO	GIRO	LETRA
4-510102	76814128-2	Soc. Comercial Navarrete Hnos. Ltda.	Av. Recoleta 2988	Depósito de Bebidas Alcohólicas	A

- 6.- Incidentes

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muy buenos días a todos y todas.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: No sometemos a consideración del Concejo Actas para su aprobación.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: No hay cuenta del señor Alcalde Daniel Jadue.

3.- APROBAR CONCILIACIÓN ALCANZADA CON DOÑA ANNE NANCIDE MILFORT, EX-TRABAJADORA A HONORARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD EN CAUSA RIT T-194-2023 DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N°73, de 8 de marzo 2023, de la Sra. Directora de Asesoría Jurídica, nos corresponde tratar el punto Aprobar Conciliación alcanzada con doña Anne Nancide Milfort, ex-trabajadora a honorarios del Departamento de Salud, en Causa RIT T-194.2023, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

En este punto ¿algún Concejal o Concejala desea tomar palabra?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la conciliación alcanzada con doña Anne Nancide Milfort, ex-trabajadora a honorarios del Departamento de Salud, en Causa RIT T-194.2023, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago?

Unánime.

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 55

“Aprobar la conciliación alcanzada con doña Anne Nancide Milfort, ex - trabajadora a honorarios del Departamento de Salud en causa RIT T-194-2023 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

La Municipalidad de Recoleta – Departamento de Salud, para el sólo efecto de poner término al presente juicio y sin reconocer los fundamentos de la demanda, pagará a la demandante doña Anne Nancide Milfort, la suma única y total de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), en una sola cuota, con vencimiento a más tardar el día 31 de marzo 2023, mediante transferencia electrónica o depósito a la cuenta corriente de la demandante doña Anne Nancide Milfort, Rut. N° [REDACTED], cuenta [REDACTED] N° [REDACTED] del Banco [REDACTED] correo electrónico [REDACTED] obligándose la parte demandada a dar cuenta al Tribunal del pago efectuado en el plazo máximo del quinto día hábil siguiente a la fecha pactada, acompañando para ello copia del comprobante de transferencia o depósito respectivo.

Las partes se otorgan el más amplio, completo y recíproco finiquito, declarando que nada se adeudan por concepto alguno, salvo las obligaciones que emanan de la presente conciliación” .

4.- APROBAR MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA N° 79 “SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES VIGENTE PARA EL AÑO 2023”, EN EL SENTIDO QUE SE INCORPORA EL ARTÍCULO 24 EN EL TÍTULO XII “EXENCIONES Y REBAJAS DE DERECHOS”.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por correo electrónico de 8 de marzo 2023, del sr. Director de Administración y Finanzas, nos corresponde tratar el punto Aprobar Modificación a la Ordenanza N° 79 “sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y

Servicios Municipales vigente para el año 2023”, en el sentido que se incorpora el Artículo 24 en el Título XII “Exenciones y Rebajas de Derechos”.

En este punto ¿algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera valorar de parte del señor Director de Finanzas don Gonzalo Lizana, lógicamente de la gestión municipal, en términos de considerar cuando hay subrogancia o suplencia de patentes, que ha considerado especialmente el tema de la edad, porque, por ejemplo, patentes en que el representante principal tiene sobre los 70 u 80 años y como son parejas lógicamente que se enferma uno, va el otro y han subido extremadamente alta la subrogancia. Yo valoro que el Director de Administración y Finanzas, señor Gonzalo Lizana, considere estos elementos de la edad, de la Salud y elementos que son extremadamente humanos, pero también valorar el hecho que se regule, se controle y se fiscalice el término en que a veces se producen arrendamientos. Ese control, esa fiscalización esa rigurosidad en términos de ver las patentes yo la celebro, de parte del señor Director de Finanzas.

Eso es gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejal José Salas.

No habiendo más palabras, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación a la Ordenanza N° 79 “sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales vigente para el año 2023”, en el sentido de que se incorpora el Artículo 24 en el Título XII “Exenciones y Rebajas de Derechos”?

Unánime.

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejalas: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 56

“Aprobar la Modificación de la Ordenanza N° 79 de fecha 28 de octubre 2022 sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales vigente para el año 2023, en el sentido de incorporar en el Título XII denominado Exenciones y Rebajas, el siguiente Artículo:

ARTICULO 24: El beneficio señalado en el artículo 23 precedente, podrá ser otorgado en la misma forma cuando concurren las mismas circunstancias y se cumplan los mismos requisitos, respecto de los cobros por suplencia regulados en el artículo 11, letra A) de esta Ordenanza.”

5.- APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE LA NO RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA A CONTAR DEL PRIMER SEMESTRE 2023, LA CUAL NO FUE RENOVADA POR ACUERDO N° 5 DE FECHA 10 DE ENERO 2023, POR NO PRESENTAR DOCUMENTOS QUE ACREDITEN NO ESTAR AFECTO A LAS INHABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY N° 19.925 “SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”.

ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN NEGOCIO	GIRO	LETRA
4-510102	76814128-2	Soc. Comercial Navarrete Hnos. Ltda.	Av. Recoleta 2988	Depósito de Bebidas Alcohólicas	A

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 68, de 28 de febrero de 2023, de la Sra. Directora de Asesoría Jurídica; Memorándum N° 181/23, de 3 de marzo 2023, del Sr. Director de Control (S); Memorándum N° 10, de 6 de marzo de 2023, de la Sra. Encargada del Departamento de Patentes; correo electrónico de 8 de marzo de 2023 del Sr. Director de Administración y Finanzas, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Reconsideración de la No Renovación de la Patente de Alcohol que a continuación se detalla, a contar del primer semestre 2023, la cual no fue renovada por Acuerdo N° 5, de fecha 10 de enero 2023, por no presentar documentos que acrediten no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 19.925 “sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas”.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera saber ¿esta es la que está al frente del Estadio Recoleta o la que está pasado de Dorsal?

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: No sabría decirle, Recoleta 2988 y el Estadio es 3005, debe ser más o menos a la altura Concejala Silvana Flores, no sabría decirle exactamente la ubicación.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Es la que está frente al estadio.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Solamente destacar que tiene la aprobación de la Junta de Vecinos, se reunieron y no hay efectos negativos para la vida de la comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Efectivamente, esta patente en el plazo no cumplía con los antecedentes entregados a la Dirección de Administración y Finanzas. Los cumplió y hoy día pasa con todas las aprobaciones de documentos e informe favorable de la Junta de Vecinos a sometimiento del Concejo.

Circula la palabra nuevamente. ¿Algún Concejal o Concejala desea dar alguna opinión en este punto?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Reconsideración de la No Renovación de la Patente de Alcohol que a continuación se detalla, a contar del primer semestre 2023, la cual no fue renovada por Acuerdo N° 5 de fecha 10 de enero 2023, por no presentar documentos que acrediten no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 19.925, Rol 4-510102, Rut 76814128-2 Sociedad Comercial Navarrete Hermanos Limitada, dirección Avenida Recoleta 2988 Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A)?

Unánime.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 57

“Aprobar la Reconsideración de la No Renovación de la Patente de Alcohol que a continuación se detalla a contar del primer semestre 2023, la cual no fue renovada por Acuerdo N° 5 de fecha 10 de enero 2023, por no presentar documentos que acrediten no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.”

ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN NEGOCIO	GIRO	LETRA
4-510102	76814128-2	SOC COMERCIAL NAVARRETE HNOS LTDA	AV. RECOLETA 2988	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	A

6.- INCIDENTES

6.1. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- Necesidad de ajustar luces de semáforo ubicado en Santo Dumont con Avenida Perú.**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: En este punto ¿algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra?

Quisiera plantear que me tocó estar en una feria de seguridad el sábado en la tarde, donde estuvo la Concejala Karen Garrido, en la Unidad Vecinal N° 33, y parte de algunas de las inquietudes que presentaban los vecinos decía relación con el semáforo que está ubicado en Santo Dumont con Avenida Perú, para el doblaje hacia Recoleta, hacia la izquierda, en la visión del conductor hay un semáforo que señala verde pero también mantiene una roja y genera confusión, eso es lo que señalan los vecinos y varias veces han ocurrido accidentes en esa esquina. Le pedimos por favor en nombre de esta comunidad que la Dirección de Tránsito pueda evaluar tal vez la mejor posición de los semáforos, el señalamiento con algún tipo de cartel que diga que solo se puede doblar, no sé, la mejor opción para evitar esa confusión que ocurre con los conductores, al tener la visión dos semáforos que están señalando colores distintos.

6.2. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- Facilitar el ingreso al Metro.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera que se tuviera presente dejar expedito el ingreso a los Metros, entendiendo el tema del trabajo, pero dificulta especialmente en Zapadores, dificulta el ingreso, especialmente hacia el lado derecho y además que los carros están muy hacia adelante, dificulta en los tiempos peak, digamos la circulación. Si se pudiera a lo menos sugerir aquello que dejen expedito y libre el ingreso a los Metros en todo los Metros porque también ocurre desde Mapocho hasta Huechuraba, incluso el tema de la dificultad en los tiempos peak y se crean situaciones de agresión, porque la gente está bastante agresiva y violenta por la alta presión que se está viviendo, creo que sería bueno que se fiscalizara y se apoyara a ayudar para sortear esa situación compleja.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejal José Salas.

6.3. Planteamiento del señor Concejal Fares Jadue:

- Paradero clandestino de taxistas.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Quisiera señalar algo en el mismo punto de Metro Zapadores, que en horas peak se genera el paradero clandestino de taxistas que está habitualmente, o sea esto se ha denunciado en varias oportunidades pero en horas peak genera un taco tremendo y no tienen ninguna consideración con otros choferes ni personas. Entonces, o es una situación que se conversa y se regula o se fiscaliza de manera bien dura, porque genera un problema mayor, las micros tienen que estar haciéndole el quite a los taxis que se ponen en esa esquina y el riesgo de accidente ahí es alto.

6.4. Planteamiento de la señora Concejala Joceline Parra:

- Acceso universal en platabanda en Zapadores con Recoleta.**
- Saludo a Programa de la Mujer por calendario enfocado en recoletanas.**
- Inicio de pavimentaciones participativas.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Saludarlos a todos y todas.

En un Concejo anterior hice mención a una solicitud que tenemos en Zapadores con Recoleta, que tiene que ver con un acceso universal en una platabanda. Solicito en esta oportunidad a Operaciones y Emergencia ver la posibilidad de reunirnos y poder operar en ese espacio donde el acceso es demasiado dificultoso para nuestros vecinos de ese sector, ya que no tienen el acceso necesario para cruzar la calle, sobre todo a personas en silla de ruedas o con movilidad reducida, así que estamos abiertos a las conversaciones para ver cuál puede ser la mejora de ese espacio.

Me gustaría saludar a Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) en especial al Programa de la Mujer por el calendario maravilloso que está enfocado en nuestras mujeres recoletanas. Tenemos una cantidad de parrilla maravillosa donde ayer pudimos disfrutar de la inclusión de las mujeres cuidadoras de sus experiencias y así también en un sinnúmero de actividades que obviamente me gustaría dejar invitadas a nuestras vecinas y vecinos, no son espacios separatistas, acá tenemos que aprender de todas, de todos y de todes, así que los invito a visitar la página de la Municipalidad para que puedan asistir a todos estos encuentros.

También agradecer la gestión del señor Alcalde Daniel Jadue, he visto ya las iniciaciones de las pavimentaciones participativas, los vecinos están felices, agradecer la disposición de los vecinos al tener que trasladar sus vehículos, pero sabemos que este es un avance que estábamos esperando todos hace mucho tiempo y decirle a la gente que está esperando aun sus pavimentaciones en sus lugares correspondientes que el gestor territorial mediante las Organizaciones Sociales va a acercarse en el momento indicado para informar cuándo comienzan las pavimentaciones en sus territorios.

Eso, Presidente, muchas gracias.

6.5. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- **Sobre realización de acto por Mes de la Mujer.**
- **Solicitud de más personal en Medio Ambiente Aseo y Ornato para satisfacer solicitudes.**
- **Disposición de Dirección de Seguridad Pública para atender inquietudes de vecinos.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera hacer una consulta, ¿va haber algún acto de celebración con respecto al Mes de la Mujer como el año pasado?

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: De conmemoración, si el cierre.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Sí.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera recordar que he mandado correos a mi Director (s) de Medio Ambiente Aseo y Ornato, señor Francisco Moscoso, sé que no puede hacer las cosas, pero hace mucho rato algunos puntos que le he solicitado, necesito que lo ayuden, le presten gente para que avance, porque hace más de un año que yo he solicitado algo y no es porque él no quiera, sé que es porque le falta personal, pero insisto que deberían contratarle más gente.

Respecto a Disepu (Dirección Seguridad Pública), felicitar a la Directora señora Elda Fazzi, porque tuvimos una reunión muy buena con unos vecinos y mostró una tremenda disposición para ayudarnos, porque eran solicitudes de hace dos años y no se había hecho aún nada, y hoy día se pusieron las pilas y está funcionando. Lo mismo con el Director de Tránsito señor Hernán Gacitúa, me estoy refiriendo a Loreto con el pasaje Los Estudiantes, donde hay una curva. Entonces, van a poner un letrero del nombre de la calle, "Lento" y una barrera de contención que de aquí a fin de mes se comprometieron porque fue con el señor Juan Véliz. Eso hay que destacarlo que ha estado la disposición, además de ir a terreno y ver a los Directores, así que muy agradecida por la disposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Así es.

El 25 de marzo en el Zócalo Municipal. a las 19:00 horas. está el acto central de cierre del Mes de la Mujer, con la obra de teatro La Victoria.

6.6. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- Actividades diversas por Mes de la Mujer.**
- Realización de Comisión de Medio Ambiente.**

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenos días a todas y todos los presentes.

Quisiera hacer algunas menciones relativas a lo que ha ocurrido en la última semana. Lo primero, secundar a la Concejala Joceline Parra, en relación a las actividades y a las distintas iniciativas que ha impulsado el Municipio en torno a la conmemoración del 8 de marzo, y siguen las actividades a propósito de lo que preguntaba la Concejala Silvana Flores, prácticamente todos los días, por lo que entiendo, hay distinto tipo de actividades, más allá del cierre que es la semana del 25. Creo que es sumamente importante revisar esas actividades, se están desarrollando en todos los territorios y bien diversas respecto de la expresión de diversidad de mujeres que somos, así que felicitar al equipo del Programa de la Mujer, de Diversidad y todos quienes han jugado un rol para precisamente poner sobre la mesa este tema que, bueno, desde la opinión pública se ha dicho que es un tema que ya no importa, que después del año pasado quedó expresado que el feminismo no existe, en fin. Yo creo que hay bastante debate en torno a eso, pero lo que sí está claro es que las mujeres tienen la necesidad de organizarse, hay inquietudes, hay demandas y eso tiene que plasmarse obviamente con un apoyo institucional que en el caso de Recoleta queda muy bien reflejado. Yo, en esa misma línea, quisiera valorar y felicitar a la Junta de Vecinos de Bellavista que ha impulsado una Exposición de Mujer y Memoria, que son exposiciones de mujeres artistas del barrio fundamentalmente, que a través del arte visual impulsaron una exposición que va a estar disponible hasta el 31 de marzo en la sede de la Junta de Vecinos en Dardignac 132. Ha sido muy gratificante poder conocer las historias detrás de las vecinas que se desarrollan a través del arte, son decenas de cuadros en ese caso de vecinas, también de personas de otros lugares, pero es muy interesante como la Junta de Vecinos está impulsando el foco del barrio desde la cultura y creo que eso, además vinculado con un enfoque de género, me parece muy importante de resaltar. Les decía que esto estará disponible hasta el 31 de marzo y en esa misma línea se agradece, por cierto, la colaboración de Cultura Recoleta, que colaboró y organizó esta actividad, como a su vez de la APECH (Asociación de Pintores y Escultores de Chile).

Para cerrar, solamente decirle que en consideración de los correos que les hemos enviado los últimos días, al finalizar esta sesión de Concejo nos correspondería realizar la Comisión de Medio Ambiente. Quisiera preguntarle a los colegas quiénes van a participar de esa sesión para que me puedan señalar ahora terminada mi palabra. Está el Director (s) de Medio Ambiente y Dimao, señor

Francisco Moscoso, y parte de lo que vamos a precisar tiene que ver con continuar lo que dejamos pendiente el año pasado, eso es un pendiente y que en conjunto nos permita ordenar una tabla que vaya de la mano no solo con los temas propios de la Dirección, sino que también con temas que puedan venir en tabla para los próximos Concejos, y ahí necesitamos el apoyo del señor Director (s) para que nos comente qué va a venir en Tabla próximamente para el Concejo Municipal de las próximas sesiones.

Eso, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Natalia Cuevas.

6.7. Planteamientos del señor Concejal Felipe Cruz:

- Mejoramiento de las condiciones de seguridad de los vecinos.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Presidente, Concejo, Administración muchas gracias.

Quiero tocar solo el tema del lamentable fallecimiento del Carabinero Alex Salazar, porque creo que refleja una situación que todos sabemos que es muy compleja en todo el país, pero yo diría particularmente en algunas comunas de la Región Metropolitana y creo que nos tenemos que hacer cargo, obviamente las policías, obviamente el Ministerio del Interior quienes son los principales responsables, pero nosotros como Municipalidad también podemos aportar en eso, y si de alguna parte se pueden readecuar algunos recursos, hacer algunos esfuerzos adicionales para que en términos reales se puedan mejorar las condiciones de seguridad para nuestros vecinos y en términos por decirlo sociales o simbólicos la gente pueda sentirse más segura, que también es un tema importante podemos hacerlo. Invito a la Directora de Seguridad, señora Elda Fazzi, a liderar este esfuerzo, porque ella tiene los conocimientos técnicos y la capacidad de llevarlo adelante y ofrecerle a ella, al menos de mi parte, y creo que es el espíritu de todos quienes participamos de este Concejo, de tratar de dar alguna solución o mitigar de alguna forma los efectos nocivos que está teniendo esta oleada de delincuencia y diría de anomia que está afectando a nuestra sociedad y nuestra comuna.

Eso, Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejal Felipe Cruz.

6.8. Planteamientos del señor Concejal Cristián Weibel:

- **Actividades diversas por Mes de la Mujer.**
- **Propone campaña de sensibilización y educación sobre mantención de limpieza comunal.**

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Buenos días a todos y todas.

Sumarme a las palabra de mi colega, las condolencias a la familia del Carabinero asesinado que es un tema bastante complejo, un tema que tiene tomada la agenda nacional y también comunal en distintos lugares, sin duda en tal iniciativa debe participar la sociedad toda en resolver y sobre todo sus orígenes que quizás ahí podamos discutir y tener algunas diferencias respecto de la generación de la violencia y la delincuencia dentro de sus matices que tiene que ver con el origen de la desigualdad social que vivimos también, las precariedades en las cuales vive mucha gente que en ocasiones no le quedan alternativas de repente que es llevar una vida en función de delinquir para sobrevivir, la verdad que tiene muchas aristas, muchos matices, pero sin duda me sumo a estas condolencias por la trágica muerte del Carabinero.

Lo segundo, como nuevamente va a retomar la Comisión de Medio Ambiente, insisto, creo que es tremendamente importante y necesario más allá de los recursos que invierte la Municipalidad en mantener las calles limpias, cosa que uno ve todos los días, es impresentable a sectores de la comuna en los cuales las vecinas y los vecinos tienen cero apego a vivir decentemente y lo digo arriesgando críticas, la verdad que me importa poco, porque no es imposible que de repente a plena luz del día, gente con malos hábitos bote colchones, basuras a vista y paciencia de todos nuestros vecinos. La pregunta es a nuestros vecinos y vecinas es si les gusta vivir en función de la mugre, en función de microbasurales, porque la Municipalidad hace esfuerzos tremendos todos los días para retirar en los mismos lugares, basura, escombros voluminosos y de todo tipo. La verdad que acá se gasta una millonada de plata anualmente en contratación de servicios que mantengan la comuna limpia y pareciera que no da resultados, pareciera que es insuficiente y no es insuficiente, es más, se gasta más de lo que se debiera. La comuna limpia no es la que más limpia, sino que es la que menos ensucia, creo que en eso debemos hacer hincapié y que en esta Comisión de Medio Ambiente junto con la Dirección Municipal debiesen

replantearse y proponer una campaña de sensibilización y educación, pero masiva y quizás con la instalación inclusive de letreros en los puntos en los cuales tenemos habitualmente conflictos, donde esté la forma de denunciar a quienes inescrupulosamente ensucian nuestra comuna y haciendo llamado a mantener limpio nuestros espacios, son cosas que se me ocurren, creo que de alguna manera dan resultados. En algunos minutos, trabajos voluntarios con vecinos y vecinas se recuperaban lugares en colaboración con la Municipalidad, sin duda, donde se instalaban áreas verdes, se instalaban árboles, plantas y pareciera que la gente respeta y muy bien, pero respeta más un árbol que a los propios vecinos, porque ahí dejan de instalar basuras y es una experiencia que tenemos que es así, pero no en todos los lugares se pueden instalar plantas y árboles evitando aquello. Si no cambiamos la conducta o contribuimos a cambiar la conducta de esta gente que lo único que hace es dañar nuestras calles ensuciándolas, sino que hay que generar una campaña de sensibilización y de educación potente. Yo no veo otra forma porque cada año desde que estoy como Concejal cada año se invierte más plata en limpiar y la conducta no cambia, nuestros vecinos y vecinas no están haciendo su trabajo, no están haciendo su parte, en el fondo es eso.

Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, Concejal Cristián Weibel.

6.9. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- **Valoración del trabajo del Cosam.**
- **Trabajo de reciclaje destacado de vecinos de Población Lemus.**

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Buenos días a todas y todos.

Hoy quería realizar una mención, ya que hace un par de semanas, por lo menos un mes, he participado de algunas actividades municipales con vecinos en el territorio y muchas veces vecinos han mencionado el trabajo que se está dando en el Cosam, un trabajo que ha gestionado nuestro Alcalde Daniel Jadue, en valorar la salud mental donde nuestros vecinos valoran con mucho cariño el trabajo que hacen los profesionales del Cosam, donde valoran sus terapias, sus talleres, la calidad humana que tiene cada funcionario, cada profesional que participa en el Cosam. Así

que quería enviarles un saludo a cada uno de los funcionarios. El señor Alcalde Daniel Jadue ya dispuso un segundo punto de Cosam, no quería dejarlo pasar, ya que varios vecinos han mencionado, siempre escuchamos de quienes reclaman en el área de la atención de Salud, y esta vez no estamos en actividades de Salud, sino que en actividades diversas donde los vecinos mencionan y valoran el profesionalismo que tiene cada personal del Cosam, así que envió un saludo desde la Concejalía y agradecer la atención y el valor que ha puesto nuestro señor Alcalde Daniel Jadue en relación a salud mental que no en todos los Municipios se da esta atención.

Por otra parte en relación a lo que mencionaba el Concejal Cristián Weibel en el área de la basura, de los residuos, sería importante destacar el trabajo que se está dando en la Población Lemus, un trabajo de reciclaje con los vecinos puntualmente casa por casa y que sería importante ver la posibilidad de poder replicarlo en otro territorio de nuestra comuna.

Eso Presidente, por mi parte.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala Karen Garrido.

6.10. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- **Accidente fatal de funcionaria de empresa de Aseo.**
- **Retomar trabajo con niños con autismo.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Como hablaba el Concejal Felipe Cruz de la muerte del Carabinero, me gustaría saber qué pasó con la señora de aseo que falleció, si se descubrió el auto, quién la atropelló, quién la mató en realidad, porque yo estuve en compañía del señor Rodríguez y el de la empresa viendo las cámaras de Einstein, en una parte se lograba ver, no sé si se detectó, si lo pillaron, me gustaría saber, porque esa muerte también es de una persona, es como todos, entonces además una persona extranjera, sola, muy conmovedor lo que pasó, me gustaría saber si se sabe algo de eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Los antecedentes que tengo es que la Empresa Demarco cumplió con todo lo que tenía que ver con el traslado de los restos y repatriación a su país. Se cumplió con todo lo que tenía que ver honrar de alguna manera el último momento de esta persona y hacer llegar los restos a su familia en un accidente lamentable y le vamos a pedir al señor

Director que le haga llegar de manera específica la información para saber si efectivamente las denuncias se hicieron, en que está esa investigación.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: También quería tocar el tema respecto a la Fundación Liebe, de los niños con autismo, si recuerdan que apoyaron, esto fue un plan piloto y terminó y la gente del CREP (Centro de Rehabilitación Popular) y de otros lados participaron, tienen la necesidad. Yo voy a mandar una carta o pedir una audiencia al señor Alcalde Daniel Jadue, de hecho el señor Director de la Fundación ya le mandó una carta para ver las posibilidades que se vuelva a retomar, porque los niños quedaron parados y en realidad fue muy efectivo, quisiera que el señor Alcalde Daniel Jadue nos considere en eso y ver que se pueda seguir extendiendo esto.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, Concejala Silvana Flores.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Me voy a retirar porque tengo hora para el médico.

6.11. Planteamientos del señora Concejal José Salas:

- Informe de concursabilidad en Educación.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Tema Educación, me gustaría que el Director de Educación señor Adrián Medina, en el próximo Concejo, si fuera posible, nos informara acerca de la concursabilidad, porque esto lleva bastante tiempo, en razón de transparencia y una buena gestión, porque aparte de eso yo he sugerido acerca de cómo abordar en esta gestión y con mayor razón esta nueva gestión que nuevos Directores asumirán, especialmente el tema de deserción que es altísima, la asistencia, el tema de la convivencia y temas para trabajar ahí especialmente con Orientación, Unidad Técnica para ir superando todos esos temas. Sé que han ido a reuniones, sé que hay un trabajo, pero ese trabajo no se condice con los números, con los resultados. No quiero dar los nombres de los liceos ni de las escuelas que hoy día sobrepasan el 50% de inasistencia y deserción, que es alta. No quiero estigmatizar, por lo tanto en la Comisión de Educación voy a entregar los datos, los nombres de los colegios para que no se le dé otra connotación que no sea superar estos temas, que son graves y conocer especialmente las bases de concurso, porque yo planteé abiertamente que las bases de concurso debieran privilegiar excepcionalmente, asegurar anticipativamente la excelencia y la buena gestión, porque las gestiones que hoy día están en razón de la tabla de indicadores, valores de evaluación no son buenas, no están a la altura de la comuna de Recoleta y sus

comunidades, creo que están en condiciones de mejorar todo aquello y hay que abordarlo como principales compromisos y exigencias para mejorar la calidad de la educación en nuestra comuna.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejal José Salas.

Le vamos a sugerir que el señor Director de Educación Adrián Medina, efectivamente pueda hacer una presentación en la comisión que dirige la Concejala Karen Garrido. Sin embargo, aclarar que los concursos son por Alta Dirección Pública, los concursos de los Directores, los criterios entiendo los fija la alta Dirección Pública, más allá de aquellos énfasis que pueda hacer muchas veces la comuna, pero es atendible su preocupación, le vamos a plantear al señor Director de Educación Adrián Medina, que esto pueda ser expuesto en la Comisión de Educación, Concejala Karen Garrido, para que lo tenga presente.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Quería reforzar, sería importante, Concejal José Salas, que usted para la comisión pudiera señalar los colegios, los números que usted siempre menciona de la deserción, de la inasistencia, para poder darle énfasis al trabajo donde usted menciona que están en esa compleja situación, sería importante que para la comisión pudiera traer esos datos para poder mencionárselas el señor Director Adrián Medina y darle un mayor énfasis a esos colegios.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala Karen Garrido.

6.12. Planteamientos del señora Concejal Fares Jadue:

- Presentación de Proyecto Freedom First, de Keith LaMar.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Quisiera solamente terminar resaltando una actividad que me pareció de un tremendo nivel, el Festival de Jazz que tuvimos en nuestra comuna el fin de semana. No quiero desmerecer el festival completo, pero quiero hacer una mención especial al día sábado, en que se presentó el Proyecto Freedom First, de Keith LaMar, con colaboraciones de distintos músicos internacionales y nacionales. Keith LaMar es un poeta y músico que lleva 30 años preso en el corredor de Ohio, condenado a muerte, con fecha octubre de este año, por no querer reconocer crímenes que no cometió y la reflexión que se hace ahí y el contacto en vivo que se dio en el momento, en la hora que Keith LaMar tiene dentro de sus 12 horas diarias de confinamiento, donde hizo

los relatos de su poesía en el marco de la música. La verdad es que fue no solamente emocionante, fue muy impactante y la comunidad que asistió a esta actividad quedó muy sensibilizada con esta situación, además que hubo comunidad recoletana, también comunidad de varios lugares, por lo que sería bonito -vi un dron- que pudiera proyectarse en algún momento, porque da para un pequeño documental, una realidad que debiera conocerse en nuestras escuelas y en distintas instancias. Así que solamente saludar al señor Director de la Corporación de Deporte y Cultura y se hicieron activaciones en las escuelas, que no tenía que ver con el proyecto específico Freedom First, pero sí del Festival de Jazz, que estuvo muy bonito, y que se hicieron aquí en el Zócalo de la Municipalidad previo al Festival y en los colegios, solamente quería saludar la iniciativa.

No habiendo más palabras en Incidentes, damos por finalizada, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, esta sesión del Concejo Municipal, a las 10:10 horas.

Muchas gracias Concejales y Concejales.



L. Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

F. Jadue Leiva
FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

FJL/LESM/ngc.